

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELIGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados. No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTS. DE PEQUETA ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOZO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOUT, 56.

ACADEMIA.

de Teneduría de libros por partida doble, bajo la dirección de un empleado del Banco de España. Clases desde 1.º de Mayo. Calle de Sta. Teresa, 1.—Horas de 4 a 6 de la tarde.

LA PAZ DE MURCIA.

Decía ayer nuestro estimado colega «El Diario de Murcia»:

«LA PAZ llama «Malagridas» a los añados a cierta colectividad política. ¡Malagridas! —¡Esto será carne, ó pescado?—dirán algunos.»

No, estimado colega, replica LA PAZ. Esa calificación no es para la colectividad que supone, sino para muy pocos señores de los que hoy en ella figuran. Los demás no merecen tanto honor y nosotros procuramos ser muy equitativos en la distribución de elogios.

Hoy dá nuestro colega explicación del significado de Malagridas, humorístico calificativo que ayer parece ignoraba. Sin embargo, no está muy en lo cierto, pues no es Malagrí como dice, sino Malagrada (Gabriel), cuyo jesuita, misionero en el Brasil, no fué tampoco quemado por traidor a los suyos como indica «El Diario», sino por herejía y traidor al Rey de Portugal y gobierno establecido, y si bien esto último no pudo probarse, fué entregado á la Inquisición por lo primero como autor de las obras Vida herbica y admirable de la gloriosa Santa Ana y De la vida y del imperio del Ante-Cristo. Hay quien cree, sin embargo, que aquel desdichado pudo ser mas bien un loco fanático.

Tiene tal encanto la palabra del señor Castelar, que no resistimos á la tentación de reproducir algunos de los párrafos de su último discurso pronunciado en San Feliú de Guixols. Las declaraciones que el mismo encierra son dignas de grabarse en la memoria de los pueblos, hartas veces arrastrados al error por apóstoles de las doctrinas extremas que teniendo valor para perderles, no lo tienen para arrepentirse.

Decía el Sr. Castelar: «La revolución de Setiembre levantó la intolerancia religiosa que pesaba con inmensa pesadumbre sobre nuestra conciencia, estableció el sufragio universal, proclamó la soberanía nacional, la independencia del poder judicial, y después de todo esto, no contenta con llamar al pueblo á la vida pública, le hizo jurado, y la nación española entró de lleno á figurar en el concierto de las más grandes de la tierra. (Aplausos prolongados.)

«¿Qué sucedió después? No necesito decirlo, porque está escrito en vuestro corazón con caracteres indelebles. Sucedió que dividido el partido liberal y gastados sus más ilustres jefes, caímos en la espantosa vergüenza de la guerra civil; sucedió que el exceso de ideales irrealizables dió al antiguo partido democrático tal exceso de reformas imposibles, proclamando los cantones, que mató á la República y trajo la política de la Restauración.

«¿Qué tuvo yo que hacer entonces? Indisciplinado el ejército en Cataluña; muerto en Sagunto un ilustre jefe; abandonado el bravo Cabrinetty, entusiasta defensor de la República en las montañas de Girona; insurrectas Valencia, Castellón, Alcoy y Cartagena; enarbolada en los topes de nuestros buques la bandera de los piratas, tuve que hacer los mayores sacrificios, disciplinar el ejército, sacar 85,000 hombres para atacar al carlismo preponderante en nuestras más ricas provincias, devolver á la patria los buques en manos de extrañas naciones, y todo lo hice para que no se perdiera en nuestras manos la integridad nacional, para no manchar y deshonrar la República. (Aplausos estrepitosos.)

Después de esto, era natural, sucedió que divididos nosotros, vencidos nuestros hombres, desacreditados nuestros principios, vinieron otros hombres y otros principios, que surgieron del acto de Sagunto.»

A confesion de parte...

La prueba mas palmaria de la razón con que, casi solos, hemos venido abogando porque se rectifique el padron de alojamientos, y exponiendo la sin razón de las muchas exenciones que en Murcia se conceden, está en

las siguientes líneas del «Diario» de ayer:

«Los alojamientos facilitados en el mes de Marzo por el Ayuntamiento han sido 4,725 y todos han correspondido á las 1,643 TRISTES CASAS que sufren esta pesada carga.» No necesita mayor censura el Ayuntamiento por haber tenido abandonada la rectificación del padron, y no haberla llevado á cabo cuando se dispuso se efectuara en 1878.

Decía ayer «El Diario»:

«De los 4,115 electores de este distrito, han acudido á ejercer el derecho 2,311. 1,804 han quedado por votar.»

Muchos, muchos de esos 1,804 electores hubieran querido poder hacer uso de su derecho, pero si nuestro colega confronta sus nombres con los que aparecieron en el «Boletín oficial» al tratarse de hacer la rectificación de las listas por la anterior comisión inspectora del censo, y con las listas de los cementerios, verá que lo menos una tercera parte de ellos son difuntos y ausentes, luego el dato no es exacto.

Nuestro amigo Sr. Tornel se excusó en «El Diario» de ayer de no haber contestado todavía, por falta de lugar, á los artículos del Sr. Gonzalez.

«Nos podrá decir «La Prensa Gaditana» en qué estado se encuentra la publicación de los tomos 4.º y 5.º del Quijote que venia dando á luz D. José Rodríguez y Rodríguez? Los suscritores de aquí desean saberlo.

Dice «El Diario»:

«Las obras del Reguero parece que necesitan ya del ofrecimiento hecho por la Junta de Hacendados y por el Ayuntamiento; pues sin estas cantidades no se podrán terminar.» Pues que las apronten.

Tenemos entendido que nuestro señor Gobernador ha quedado satisfecho del resultado que ha obtenido en la elección de Diputados de esta provincia: nosotros le felicitamos por el que ha alcanzado en la circunscripción de Tarragona, Reus y Falset donde ha triunfado su candidatura á pesar de la forma con que la recomendó «Las Circunstancias» de Reus. El Sr. Pons ha alcanzado 2,103 votos, cifra mayor que las de todos los demás candidatos, debida en su mayor parte á los sufragios de Reus y Falset

Leemos en «Las Noticias»:

«Al anónimo autor de unas preguntas que hemos recibido, le anunciamos que no tenemos inconveniente en publicarlas en nuestro periódico, porque nadie mas celoso que nosotros en denunciar á la pública execración cuanto sea digno de ello: pero necesitamos una firma que responda de la exactitud de los hechos denunciados.»

Nosotros contestamos lo mismo al anónimo comunicante, que tambien se ha dirigido á LA PAZ con iguales denuncias.

Leemos en «La Integridad de la Patria»:

«Los votos que el Sr. Romero Robledo llevaba recuados anoche para la acumulación, sin contar los que ha alcanzado en los distritos en que ha luchado como candidato, pasaban ya de 14,500. Aún ha de aumentar bastante este número, porque faltan los datos de muchos distritos en que seguramente ha de obtener gran número de votos.

El Sr. Castelar, que es quien más se aproxima á la cifra necesaria para la acumulación no habia logrado hasta la misma fecha más que 3,786 votos.

El Sr. Sagasta no ha llegado á los 3,000.

Las cifras que dejamos trascritas son bastante elocuentes, y prueban la gran fuerza del partido liberal-conservador y la desorganización y debilidad de las oposiciones coaligadas.»

Varias Comisiones de evaluación han recordado que el día 30 del actual termina el plazo concedido para la presentación de las cédulas de inscripción, que para la rectificación de los amillaramientos previene el Reglamento decretado por S. M. en 10 de Diciembre próximo pasado, añadiendo que toda autoridad, corporación, funcionario, sociedad ó persona de las llamadas por la ley al cumplimiento de este deber, que el día 1.º de Mayo venidero aparezca en descubierto de tan ineludible

obligación, quedará incurso en las penalidades que establecen los artículos 59, 129, 130 y 202 del citado Reglamento.

Varios amigos particulares del hijo del general Salamanca, obsequiados por el que lo es tambien D. José Agulló, celebraron anoche en el café Oriental la elección por Chelva del antiguo y celoso Diputado constitucional, que ha obtenido 333 votos de mayoría sobre el Sr. Botella, por haberle dado todos ó casi todos sus sufragios las secciones de Alpuente, Yesa y Vallanca.

Segun los partes de los facultativos municipales, de los enfermos pobres por ellos asistidos en el mes de Marzo, el estado sanitario es el siguiente:

	Hombres.	Mujeres.	Niños.	Total.
Enfermos existentes de Febrero.	23	13	24	60
Invadidos en el mes de Marzo.	93	78	125	296
TOTAL.	116	91	149	356
Curados en Marzo.	86	63	112	261
Fallecidos en id.	5	10	7	22
TOTAL BAJA.	91	73	119	283
Quedaron existentes para el presente mes.	25	18	30	73

Cada vez es mas escogida y numerosa la concurrencia que acude á tomar los termas baños de Fortuna.

En ellos se hallan el Excelentísimo Sr. D. Antonio Benavides, su señora y demás familia; el Excmo. Sr. Marqués de Toca, y algunos otros tambien distinguidos y respetables banistas. Hoy es probable que llegue á aquel punto el litmo. Sr. Obispo de Orihuela, con el fin de visitar al señor Benavides, hermano del Emmo. señor Patriarca de las Indias.

Por Real orden se ha dispuesto que para los efectos del sello en los anuncios se consideren sitios públicos no solo las calles, plazas, paseos y pasajes, sino tambien el interior de aquellos edificios, establecimientos y carruajes en que el público se renueva continuamente. Por tanto, quedan declarados sitios públicos los cafés, casinos, circulos, etc.

Se ha constituido en Murcia la Sociedad especial minera La Murciana para la explotación de la mina Virgen del Carmen en la diputación de los Garres, segun la escritura que publica la «Gaceta» de 9 de Abril.

ULTIMA HORA.

A las diez y media de la mañana de hoy abrió la sesion el Sr. Alcalde, estando presentes para verificar la elección de compromisarios los siguientes señores:

COMO CONCEJALES.

D. Pedro Diaz Garcia. Sr. Marqués de Villalba de los Llanos, D. Dionisio Alcázar, D. Antonio Guirao, D. Agustín Hernandez del Aguila, D. Diego Garcia Aliz, D. Pedro Victor Navarro, D. Roman Sanz, D. Fernando Flores, D. Juan Piqueras, D. José Perez Salas, D. Francisco Illan, D. Juan Manuel Espinosa Bastida, D. Francisco Marco Ramos de Padilla, D. Mariano Palarea, D. José Calvo, D. Joaquin Sanchez Caravaca, D. Felipe Molina, D. Juan Miguel HERNANDEZ.—Total 19.

COMO CONTRIBUYENTES.

D. Pascual Abellan, D. Juan Velasco, D. Serapio Manresa, D. Francisco Yagüe, D. Pedro Gonzalez Zamorano, D. Francisco Sanchez Ortuño, D. Juan Martinez Vivanco, D. Domingo Colombo, D. Santiago Lopez Gonzalez, Sr. Marqués de Ordoño, D. José María Meseguer, D. José Vinader y Delgado, D. Juan Antonio Abellan, D. Joaquin Gomez, D. José Elgueta Ruiz, D. Blas Perez Lopez, D. Agustín Hernandez, D. Zacarias Perez Diaz, D. José Melgarejo Flores, D. Joaquin Fontes Contreras, D. Julio Meseguer, D. Francisco Nolla, D. Pedro Goinez Esbry, D. Francisco Montejano, D. Mariano Girada, D. Angel Guirao, D. Domingo Doderó, D. José Belmonte Jara, don Francisco Bastida Salinas, D. Félix Lopez, D. Juan Mercader, D. Santiago

Roca, D. Tomás Erades, D. Luis Fontes Alvarez de Toledo, D. Mateo Zaragoza, D. Pedro Diaz Cassou, D. Juan Costa Lopez, D. Alejo Molina Marquez, D. Ramon Navarro Corrochano, D. Juan Martinez Hernandez, D. Blas María Gonzalo, Sr. Marqués de Pinares, don José Illan Pelegrin, D. Plácido Lopez Calahorra, D. Diego Aleman, y D. José Noguera Diaz.—Total 46.

A seguida se leyó el decreto de convocatoria; después la circular señalando los días de elección de los compromisarios; y el art. 32 de la ley, en vista del cual pasaron á ocupar la mesa de edad, como mayores de edad, para escrutadores, los Sres. D. Blas Perez Lopez y D. Francisco Nolla, y como mas jóvenes, para secretario, D. Mariano Palarea.

Seguio la lectura del art. 33 y siguientes y después la votación, la que, hecho el escrutinio, dió el siguiente resultado:

PARA ESCRUTADORES:	
D. Francisco Nolla.	por 28 votos.
Blas Perez Lopez.	24. "
PARA SECRETARIOS:	
D. Mariano Palarea.	41. "
Luis Fontes Alvarez de Toledo.	11. "
José Calvo.	4. "
Papeletas de compromisarios que se declararon inútiles.	2. "
Idem en blanco.	5. "
Quedaron elegidos los Sres. Nolla, Perez Lopez y Palarea.	

Pr cediose á la elección de compromisarios, y hecho el escrutinio dió el resultado siguiente:

	Votos.
D. Mariano Girada.	62
José Noguera.	62
Excmo. Sr. Marqués de Ordoño.	61
D. Domingo Colombo.	61
Agustín Hernandez del Aguila.	61
José Elgueta.	61
Pedro Diaz Garcia.	60
Joaquin Fontes Contreras.	1
Rafael Almazan.	1
Luis Fontes Alvarez de Toledo.	1
Sr. Marqués de Villalba.	1
D. José Calvo.	1
Han tomado parte en la votación.	62
Y dejaron de votar los Sres. Fontes Alvarez, Molina Marquez y Diaz Cassou.	
Quedaron elegidos los siete primeros.	
De los candidatos solo cinco dejaron de votarse ellos mismos.	
Terminó la sesion á las 12.	

Hace dos meses se presentó una denuncia al Sr. Alcalde de la que debió darse cuenta al Consejo de «hombres buenos, y esta es la hora en que no ha sido convocado el Consejo, segun hemos oido, por falta de consejeros.

Nuestro amigo Sr. Padilla ha tomado hoy parte en la elección de compromisarios con el carácter de Regidor; por lo tanto habrá cesado ya en su retraimiento. Lo esperábamos.

Madrid 23 Abril de 1879.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy Sr. mio y querido amigo: Podemos decir que tenemos ya las elecciones terminadas y el resultado es favorable al Gobierno, pudiéndose calcular hoy una oposición de 90 á 100 Diputados, cuya minoría no es de gran entidad si se tiene en cuenta que la Cámara se compone de 440 Diputados. Hay que advertir que colocamos de oposición á los que se presentan con el carácter de independientes. Además, la oposición se compone de representantes de varias fracciones políticas ó sean todas, á excepción de los demócratas partidarios del retraimiento. Estas fracciones, por más que en momentos dados se pondrán de acuerdo y votarán juntas, habrá momentos en que tendrán que estar discordes y sin poder llegar á un acuerdo.

Hay que tener en cuenta que causa extrañeza el ver que antes de abrirse la Cámara hay ya centro parlamentario, que como sabemos se forma á consecuencia de las disidencias que surgen.

Será posible que el centro sufra aumento, puesto que la mayoría, hay que reconocerlo, está dividida por la variación del ministerio últimamente verificada. De toda suerte, la Cámara próxima ha de dar un espectáculo nunca visto. Una mayoría que tiene que inclinarse ó á Cánovas del Castillo ó á Martínez Campos.

Como de todo se saca partido, los afectos al retraimiento dicen que muchos electores de distintos partidos han seguido su conducta porque la han creído beneficiosa. No es verdad esto por las

noticias que tenemos á la vista. Lo que ha habido es que el cuerpo electoral está en una situación apática de que viene dando muestras hace tiempo. Carácter distintivo de los partidos que no son revolucionarios es el de mostrarse indiferentes y apáticos en política, y de aquí el que en varias ocasiones los partidos revolucionarios se aprovechen de esa indiferencia. Recordemos tambien las votaciones durante el sufragio universal que eran tambien exiguas.—C.

El doctor Ch. Albert de París, acaba de crear con su larga experiencia los granos purgantes de salud, purgante vegetal indispensable para hacer completo, más eficaz y sobre todo más pronto todo tratamiento de los vicios de la sangre, empujes, úlceras, flemas, sarna, gota, bilis, reumatismo, escrófulas. Leed con atención el notable tratado de las enfermedades especiales, vicios de la sangre, etc., del doctor Ch. Albert. Se dan gratis en todas las farmacias que son depósitos del vino de zarzaparrilla y boios de Armenia.

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gases por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRI, de Londres.

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones inabundantes (dispepsias) gastritis, gastralgias, hemias, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, edemas, las asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetica, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellanar, del duque de Plunk, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866. Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubeo en confirmar en toda ocasión que se me proporcione.

De V. A. S. Q. R. S. M., ANSELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. Cura núm. 48,816.—Certificado del celebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rob. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas, Cura núm. 65,311.—Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias á Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza debil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante orko años fué combatida sin resultado por los médicos que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que solo debió á la virtud de la Revalenta.

A. BUNZELI, presbítero. Cura núm. 45,279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, extrínamiento y sordera durante 25 años. Cura núm. Courmes (Alpes-Maritimes), Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa Revalenta, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la faringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.

Meyerfer, presbítero. Cura núm. 68,415.—Sr. Lacan (padre), de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no trita, economizando 50 veces su precio las medicinas. Ellas es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, cono para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando as carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20. rs.; 2 libras 34. rs.; 5 libras 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Marín, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, drogueria en Lorca, D. José Morera, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Pansa», chocolates.

De Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 340.—17

CROMOS SUPERIORES, TAJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

Una carta de Roma publica la siguiente noticia que, caso de ser cierta, no deja de ser bastante curiosa:

«Personas que parecen bien informadas y merecen entero crédito, aseguran que *El Siglo Futuro* ha retirado el cambio a *L'Osservatore Romano* nada menos, ó sea al periódico que pasa casi por órgano oficial de la Santa Sede. Según parece, *L'Osservatore Romano*, al ver que pasaban días y días sin que *El Siglo Futuro* pareciese por su redacción, le dirigió una especie de nota amistosa conminatoria, en la cual le indicaba que si se trataba de un olvido podía repararlo, y si de otra cosa, estaría á la recíproca. Como esta nota no tuvo contestación, el órgano más directo del Vaticano se vio en la necesidad de retirar las fajas que tenía impresas para *El Siglo Futuro*.

Como se ve, añade la referida carta, *El Siglo Futuro* excomulgó ó castigó también al mismo *Osservatore Romano*. Este castigo, propio de ciertas gentes y ciertas naturalezas, se atribuye aquí á la admisión del *Diario de Barcelona* en la peregrinación de escritores católicos. *L'Osservatore Romano* expía, pues, el delito de no creer que *El Siglo Futuro* es la Iglesia docente, ó de estar en la persuasión de que no basta embadurnar cuartillas en un periódico cualquiera para arrojar del templo á los no excomulgados. Está visto que no pueden elevarse mas los humos del órgano de las Magdalenas. Tanto arrepentimiento mezclado con tan escasa humildad es cosa que no deja de llamar la atención.»

El Gobierno francés ha abierto una información, análoga á las que se han abierto en España para averiguar el estado de la agricultura en Francia, y si necesita una fuerte protección arancelaria.

Ayer habia ya quien echaba de menos al Sr. Mariscal, que parece ha salido derrotado. Que alegraron para la langosta.

Dice la *Gaceta Financiera*: «El proteccionismo ha recibido entre nosotros un rudo golpe, un golpe mortal que no le permitirá sostenerse por mas tiempo, y mucho menos prevalecer. Aparte de que las corrientes universales le son contrarias, á pesar de que la ignorancia ó la mala fé hayan supuesto lo contrario, hasta el punto de que en los Estados Unidos mismos se ha manifestado mas intenso el movimiento libre-cambista, es lo cierto que las demostraciones científicas por un lado, el estado de florecimiento de las industrias por otro y los redimimientos de la Aduana también, todo ha contribuido poderosamente al desprestigio del proteccionismo, no obstante presentarse al parecer dominamente y poderoso.»

Nuestro querido colega parece que vive en otro mundo; los hechos no pueden borrarse con la pluma, y si ignorancia ó mala fé halla el colega en la suposición que menciona, puede leer el discurso del señor Azcarate en el *Ateneo Mercantil*, que también admite la tal suposición.

Para consuelo del colega, podemos decirle que vienen muchos proteccionistas al futuro Congreso, y en cambio aquellos tiempos

Ya no volverán,
Ya no volverán.
Al menos va para largo.

El general Salamanca tampoco ha triunfado. Se acabaron las enmiendas.

La *Epoca* ha oído que en breve adoptará el Banco una medida que ha de ser muy grata al comercio y á la industria y que empezará á regir desde los primeros días del mes próximo.

Digna de aplauso seria la medida que se indica, y el comercio ganaria mucho si el Banco le falicitara sus auxilios.

Le escriben á un periódico que con motivo de la falta de trabajo, que alimenta la pertinaz lluvia, los jornaleros de Jaén se hallan parados. El pan, que estaba á 13 cuartos, se vende ya á 14. Este hecho produjo la alarma consiguiente en la población. Doscientas mujeres se presentaron en la alcaldía y gobierno civil pidiendo con gritos desahorados la rebaja del precio del pan á real y profiriendo contra los tahoneros toda clase de amenazas,

Las amonestaciones de las autoridades, consejos de personas de influencia y las medidas adoptadas por el gremio de panaderos, hicieron que se disolvieran los grupos. Desde hoy se expende el pan á mas bajo precio, pero de inferior calidad.

El orden no ha vuelto á ser turbado, y la población presenta el mismo carácter de normalidad.

Pocos días há publicado *La Correspondencia* la siguiente noticia:

«En muy pocos días acaban de tomar pasavante provisional en Glasgow (Escocia), tres magníficos vapores para ser abanderados en España, lo cual no indica el estado de decadencia que tanto se exagera de nuestra marina.»

El *Diario de Barcelona* comenta la noticia anterior de la siguiente manera:

«Efectivamente, uno de aquellos tres vapores es para una empresa subvencionada por el Estado; otro para una línea inglesa con bandera española que, á favor del derecho diferencial de bandera en Cuba, sigue prosperando; y el tercero está destinado al cabotaje. Estas circunstancias, que se calla *La Correspondencia*, vienen á demostrar lo contrario de lo que pretende aquel periódico: es decir, que solo pueden adquirir buques los armadores ó compañías que gozan de la protección del Estado en una ó otra forma, que es precisamente lo que estamos sosteniendo nosotros todos los días. No es este camino por el que han de averiguar *La Correspondencia* y sus inspiradores si la marina española está en prosperidad ó en decadencia; pues tienen medios mas fáciles y seguros para llegar al esclarecimiento de la verdad.

Abraze el *Anuario de la Direccion de Hidrografía*, publicado de orden del ministerio de Marina, y verán demostrado en la página 231, que de 1876 á 1878 hemos perdido 748 buques de altura, que sumaban 73.627 toneladas y 4.912 caballos de fuerza; y cuando la Asociación de navieros de esta capital publique su contestación al interrogatorio de la información parlamentaria, que será pronto, según creemos, sabrán aquellos señores que de los datos del *Veritas Internacional*, resulta que la marina española, que en 1877 contaba 2.744 buques de vela con 550.533 toneladas, ha bajado en 1878 á 1.590 buques con 329.215 toneladas, y que de 226 vapores con 176.310 toneladas, hemos descendido en 1878 á 199 buques con 152.708 toneladas. Así, en un año, resulta una pérdida de 221.318 toneladas en buques de vela y 23.602 en buques de vapor. Vea ahora la cándida *Correspondencia* si estas pérdidas están compensadas por los tres vapores que nos han venido de Glasgow.»

Hemos dicho esto mismo hasta la saciedad, pero los libre-cambistas tienen oídos de mercader para lo que no les conviene.

Leemos en *El Fenix*: «De propósito no hemos querido ocuparnos con la paparrútha que corrió ayer por algunos periódicos, fundada en un telegrama imaginario de Roma. Refiere *El Imparcial* y algun otro diario de la misma familia que D. Carlos había tenido una larga é íntima conferencia con Su Santidad, y que, en su consecuencia, había manifestado el propósito de no volver á ocuparse en cuestiones políticas y de renunciar por completo á sus pretendidos derechos á la Corona.»

Excusamos decir á nuestros lectores que todo esto es pura invención. Los liberales, en cuanto se meten en Roma, pierden la brújula y no dan pié con bola.

El sitio de esta noticia era el folletín.»

El telegrama del czar á Su Santidad dice:

«Profundamente conmovido por las gratulaciones de Vuestra Santidad, le ofrezco la expresion de mi sincera gratitud y respeto.»

Se da por seguro el arreglo con Alemania: el cardenal Ledochowski celebra frecuentes conferencias con el cardenal Nina.

¡Qué admirable es la conducta del Papa!

¡Oh! Si todos los católicos la imitaran...

Sentimos sinceramente que el Sr. Moyano no haya sido elegido diputado, pues hombres de tal importancia, significacion y rectitud deben siempre venir á las Cortes á demostrar lo que mas conviene á las necesidades del país y á

sostener al mismo tiempo, con el carácter de jefes de un partido, las luchas políticas, sin las cuales no es posible el parlamentarismo.

Tenemos, sin embargo, esperanzas fundadas de que el Sr. Moyano será nombrado senador.

Noticias generales.

Por la vía de los Estados Unidos se han recibido las siguientes noticias de Méjico:

Habana 1.º de Abril.—Diez y siete generales de división que cobran 6.000 pesos al año, y 45 de brigada con 1.300, hacen un total de 295.500 para el pago de los generales del ejército. La prensa de oposición censura mucho este gasto en tiempo de paz, y que la mayor parte de estos generales ocupen puestos civiles.

—Se teme, conforme se aproxima la reunion del Congreso; que las Cámaras no voten los créditos necesarios para la Exposición. El Senado apoyará de seguro la medida; pero en la Cámara de representantes la oposición la combatirá por todos los medios.

—El Sr. Riva Palacio, ministro de Obras públicas, está haciendo grandes esfuerzos para que la Exposición tenga buen éxito.

—Es digno de elogio el ministro señor Romero, por sus infatigables trabajos para concluir con el sistema de corrupción en las aduanas. Se ha captado la enemistad de todos los contrabandistas, pero se calcula que aumentará las rentas anuales del Tesoro en 5.000.000 de pesos.

—El Tribunal Supremo ha decidido que es inconstitucional la existencia de aduanas interiores.

—El 1.º de Abril se establecerá en Méjico el sistema postal de la convencion universal de 1.º de Junio.

Galveston 3 de Abril.—Un despacho de Laredo, dice que según las últimas noticias recibidas del interior de Méjico, aunque la revolucion de Tepic está concluida, no hay tranquilidad, los negocios están paralizados y se teme un nuevo levantamiento.

Un oficial de Administración militar mejicano que de Monterey se dirigió á Piedras Negras, fué robado cerca de Lámparas el 30 de Marzo por una partida de pronunciados al mando del coronel Nuncio.

Un elector de Ubeda ha pedido por su voto á un candidato: Cincuenta duros. Diez fanegas de trigo. Y un borrico.

Si todos los electores le piden lo mismo al diputado, está lucido. Que los electores pidan las reformas necesarias para sus localidades nada tiene de extraño, pero peticiones como la anterior son bufas cuando menos.

Nuestro apreciable colega *La Nueva Prensa* ha sido absuelto de su denuncia, por lo cual le felicitamos.

No así á *El Clamor de la Patria*, que ha sido condenado á quince días de suspensión, lo que sentimos vivamente.

Escriben de Bocarrente que los sembrados de aquella comarca, que comenzaban ya á aniquilarse, se han reanimado por completo merced á las últimas lluvias, esperándose una abundante cosecha de cereales.

El viernes se suicidó en Cádiz, en el cuartel de Santa Elena, un cabo furriel del regimiento infantería de Soria, disparándose un tiro por debajo de la barba, que le hizo pedazos el cráneo.

En los pueblos de la Ribera de Valencia se presenta muy bien la cria de los gusanos de seda, principalmente los de la semente de marca roja que se hallan en la tercera dormida y ofrecen un aspecto muy lisonjero.

En Sevilla la elevacion de las aguas del Guadalquivir alcanza ya tal nivel, que solo falta un metro para cubrir el muelle.

En el Bolsin de anoche fueron nominales los cambios de 14-725 á la liquidacion y á 14-825 á fin del próximo.

Las casas en que habitan los señores Cánovas y Romero Robledo, respectivamente, estuvieron muy concurridas anteanoche hasta hora avanzada, por los que esperaban noticias de los distritos en que han luchado como candidatos y por los que las han recibido favorables.

Dos candidatos ministeriales han tenido el disgusto de saber que han salido derrotados, despues de haber

visto, por los datos oficiales, que habian obtenido el triunfo.

Se ha presentado á los ministros de la Guerra y de Gobernacion una comision de Zaragoza, que viene á gestionar la aclaracion del art. 114 de la ley vigente sobre reemplazos.

Como este asunto interesa á muchas familias, bueno será que se publique el resultado de esta aclaracion.

En Simancas ha sido enterrado un cerdo atacado de la trichina.

Las autoridades deben redoblar sus esfuerzos para castigar y perseguir constantemente á los que venden carnes en ese estado, tan perjudicial para la salud.

El rey y la reina de Italia, M. Depretis, y los altos dignatarios de la corte, han recibido á la reina de Inglaterra en la estacion de Monza.

La reina Victoria abrazó al rey y á la reina de Italia, dándoles las gracias por su simpática acogida.

Despues de un *lunch* con que fué obsequiada la reina Victoria, partió esta para Baveno.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Cádiz y el juez de primera instancia de Arcos de la Frontera.

Estado.—Real decreto resolviendo se cumpla y observe en todas sus partes la declaracion canjeada en Bayona entre los presidentes de las delegaciones española y francesa de la comision mixta de los Pirineos, la cual tiene por objeto completar las disposiciones del tratado de limites celebrado entre España y Francia en 2 de Diciembre de 1856.

Guerra.—Reales decretos promoviendo al empleo de brigadier á los coroneles D. Rafael Ceballos Escalera y D. Andrés Gonzalez y Muñoz.

Fomento.—Real orden nombrando el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposicion á la cátedra de Principios generales de Literatura y Literatura española, vacante en la Universidad de Zaragoza.

Otra resolviendo que no procede admitir la demanda contenciosa interpuesta por D. José Ruiz de Quevedo contra los reales decretos de 9 de Febrero y 11 de Julio de 1878.

Otra aprobando el proyecto presentado para la continuacion de las obras del pantano de riegos de la villa de Elda, provincia de Alicante.

Ultramar.—Real orden nombrando el tribunal que ha de juzgar las oposiciones para la provision de las notarias vacantes de Moron y Nuevas en la isla de Cuba, y la de Vieques, perteneciente al territorio de la Audiencia de Puerto-Rico.

Los periódicos políticos que en el mes de Marzo último han pagado mas de cien pesetas de franqueo para provincias son los siguientes:

	Ps. Cént.
La Correspondencia de España.....	4.655'24
El Imparcial.....	3.643'38
El Globo.....	1'386
El Siglo Futuro.....	952'29
La Fe.....	845'10
La Iberia.....	778'20
El Diario Español.....	682'10
La Epoca.....	574'80
EL POPULAR.....	482'40
El Tiempo.....	459'00
El Tio Conejo.....	335'70
El Conservador.....	324'90
La Union.....	320'40
El Fenix.....	300'90
El Pueblo Español.....	269'40
El Mundo Político.....	216'30
La Mañana.....	180'60
Los Debates.....	172'20
La Gaceta Universal.....	171'90

ELECCIONES DE DIPUTADOS Á CORTES.

Por las noticias que se han recibido oficialmente y por las particulares que hemos obtenido, podemos considerar ya como diputados á las personas de la siguiente relacion; pero como faltan los datos de varias secciones, nuestra lista podria tener algunas inexactitudes, que rectificaremos oportunamente:

(Abreviaturas: A., adicto; C., constitucional; C.º, centralista; M., moderado;

T., tradicionalista; P., posibilista; D., demócrata; I., independiente)

Alava.—Victoria.—Abreu, I. Amurrio.—
Alicante.—Viñes, A.—Santónja, A.—Maisonave, P.
Alcoy.—Figueras Silvela, A.
Denia.—Cruzada Villamil, A.
Dolores.—Marqués de Viamontal, A.
Orihuela.—Moreno Leante, A.
Villajoyosa.—Grozard, C.
Villena.—Cruzada Villamil, A.
Pego.—Gomez Ortega, A.

Almería.—Morcillo, A.—Luque, A.—Navarro Rodrigo (Carlos), C.
Berja.—Gonzalez, A.
Sorbas.—García Lopez, A.
Velez-Rubio.—Fontes, A.
Vera.—Huelin, A.
Purchena.—Jimenez Cano, A.
Albacete.—Serrano Alcázar, A.
Alcaraz.—Donoso, A.
Almansa.—Escobar (D. Angel), A.
Casas Ibañez.—Ochando, A.
Hellin.—Cassola, A.
Avila.—Cadenas, A.
Árcvalo.—Caralejas, A.
Piedrahíta.—Silvela, A.
Arenas de San Pedro.—Silvela (Luis), A.

Badajoz.—Ayala, A.—Albarran, A.—Baseigas, D.
Almendralejo.—Ayala (D. Baltasar), A.
Castuera.—Moreno Nieto, A.
Don Benito.—Morales Tebar, A.
Llerena.—Ayala (don A.), A.
Mérida.—Gragera, A.
Villanueva de la Serena.—Marqués de Villanueva de Perales, A.
Fregenal.—Sanchez Arjona, A.

Barcelona.—Duran y Bas, A.—Nicola, A.—Lopez Fabra, A.—Castellar, P.—Rius Taulat, C.
Manresa.—Reig, C.
Villanueva y Geltrú.—Balaguer, C.
Vich.—Bosch y Labrús, A.
Gracia.—Nadal, A.
Castel terrol.—Fabra, A.
San Feliú.—Sedó, A.
Vilafranca.—Puig Llagostera.
Tarrrasa.—Trull, A.
Granollers.—Maspons, A.
Arenys de Mar.—Cabirol, A.
Igualada.—Camacho, A.
Mataró.—Taulinas, C.
Berga.—Bonanza, A.

Burgos.—Lopez Dóriga, A.—Perez Samillan, A.—Gonzalez Marroz, C.
Castrogeriz.—Alonso Martinez, C.
Salas de los Infantes.—Cadenas, M.
Miranda de Ebro.—Salcedo, A.
Aranda de Duero.—Berdugo, A.
Villarcayo.—Alvarez (hijo), A.

Baleares.—Palma. Inca y Manacor (5 diputados).
Mahon.—Duque de Almenara Alta, M.
Ibiza.—Palau, A.

Cáceres.—Sanchez de Leon, A.
Alcántara.—Moreno, A.
Plasencia.—Delgado, A.
Trujillo.—Diaz Quintero, C.
Navalmoral.—Puzas, A.
Coria.—Ajero, A.
Hoyos.—Gonzalez Flori, C.

Cádiz.—Genovés, A.—Moreno Mora, A.
Gonzalez de la Vega, C.
Puerto de Santa María.—Mata Sancho, A.
Jerez de la Frontera (3).—Camacho, A.—Garrido, Estrada, A.—Marqués de Alboloduy, A.
Algeciras.—Ruiz Tagle, A.
Grazalema.—Diego Suarez, A.
Medina-Sidonia.—Marqués de Francos, A.

Canarias.—Isla de Tenerife (3 diputados).
Santa Cruz de la Palma.—
Las Palmas.—
Guia.—

Ciudad-Real.—Rey, C.
Almadén.—Corchado, A.
Almagro.—Echalecu, A.
Alcázar de San Juan.—Baillo, C.
Daimiel.—Noblejas, A.
Villanueva de los Infantes.—Rojas, A.

Castellon.—Herrero, A.
Albocacer.—Jimenez Garcia, A.
Lucena.—Fabra Adelantado, A.
Morella.—Mata Zorita, A.
Nules.—Canillas, A.
Segorbe.—Gomez Herrando, A.
Vinaros.—Anton Ramirez (G.), A.

Córdoba.—Conde y Luque, A.—Isa-sa, C.—Almódovar, C.
Cabra.—Marqués de Cabra, A.
Hinojosa.—García Gomez, A.
Priego.—Hornachuelos, C.
Montilla.—Romero Robledo, A.
Posadas.—Viana, A.
Lucena.—Chinchilla (Jaun).

Coruña.—Perez, A.—Ozores, A.—Linares, C.
Arzúa.—Hermida, C.
Balanzo.—Souto, A.
Ferrol.—Perez Lopez, C.
Muros.—Batanero, M.
Noya.—Romero Ortiz, C.
Puentedeume.—Caramés, A.
Santiago.—Botana, A.
Padron.—Gasset, D.
Corcubion.—
Santa Marta.—Carbalho, A.
O. denes.—Neira, A.

Cuenca.—Leandro Rubio, C.
Cañete.—Arribas, A.
Huelte.—Redondo, I.
Motilla.—Gosalvez, C.
Tarazona.—Becerra, D.
San Clemente.—Rubio (Francisco), A.

Gerona.—Camps, A.
La Bisbal.—Camps (Alberto) A.
Puigcerdá.—Macia Bonaplata, A.
Olot.—Florejachs, A.
Son a Coloma.—Villaret, A.
Figueras.—Moradillo, A.
Vilademunt.—Alvarez Mariño, A.
Torroella.—Pajés, A.

Granada.—Marfori, A.—Agrela, A.—Almagro, P.
Loja.—Marfori, A.
Orgiva.—Cana-Sedano, A.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios por un día á 10 céntimos, de pe-
pita la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos
ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que
ocupan.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cuando se cobra a un precio que en la de sus avisos.—La línea de
comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los sus-
critores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos
los precios.—Los papeles se hacen el primer día de publicación.

Almanaque.

Día 25 de Abril.	SALIDA.	FUESTA.
Sol.	5-11 m	6-15 t
Luna.	7-53 m	9 26 n.

Luna nueva á la 1 y 51 mts t. del
21 en Táuro.—Revuelto.

Boletín religioso.

Santos.—Viernes: S. Marcos evg.
y S. Antonio ob. y cf.—Letanias ma-
yores.
Jubilos.—Viernes: en la iglesia de
las religiosas Agustinas y en la pa-
rroquia de S. Bartolomé.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 24.
Trigo del país. de 16'50 á 17'25 pts.
Cebada de 0'90 á 6'87
Maiz de 00 00 á 14'23

PISCADERIA.

Clases y precios del pescado
vendido hoy.
Boqueron. . . de 8 1/2 á 10 cts. Hb.
Sardina . . . de 8 1/2 á 10 . . .
Pescado que quedó ayer.
Mujol de 17 á 20 . . .
Sardina . . . de 8 á 10 . . .
Boqueron. . . de 7 á 10 . . .

Medina del Campo 18.

Trigo de 50 á 51 rs. las 94 li-
bras.—Centeno de 41 á 32 rs. las
92 libras.—Cebada de 29 á 30 rs. las
fanega.—Algarrobas de 23 á 24 id.
idem.

Cantalapiedra 18.

Trigo de 49 á 50 rs. las 94 li-
bras.—Centeno de 32 á 33 rs. las
92 libras.—Cebada de 31 á 32 rs.
fanega.—Algarrobas de 22 á 23 rs.
idem.

Peñaranda 18.

Trigo de 49 1/2 á 50 rs. fanega.
—Cebada de 32 á 33 id. id.—Cen-
teno de 32 1/2 á 33 id. id.—Alga-
rrobas de 24 á 25 id. id.—Avena
de 21 á 22 id. id.

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y sal-
tida de los correos en esta Admi-
nistración principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid.	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartage- na 1.ª	3 30 t.	5 . . m.
— Id. 2.ª	8 10 n.	10 30 m.
— Lorca y Al- mería.	9 10 m.	12 30 t.
— Alicante.	8 30 n.	12 30 t.

El despacho de reja estará abierto
desde las nueve de la mañana hasta
las dos de la tarde, y desde las tres
á las cuatro de la misma.

Para entregar papel del Estado y
hacer reclamaciones de certificados,
desde las nueve de la mañana á la
una de la tarde.

Se certifican las cartas y pliegos,
como igualmente impresos y obras,
en la mesa de certificados de esta
Administración, desde las nueve de
la mañana á las dos de la tarde.

Se recojen las cartas del buzón de
esta Administración, media hora an-
tes de la salida de cada expedición,
y en los estancos una hora antes.

Murcia 1.ª de Enero de 1879.—
Miguel G. de Cisneros.

Espectáculos.

TEATRO DEL LICEO.

Funcion para hoy Jueves 21 de
Abril de 1879, 3.ª de abono, á las 8
y media en punto.

Después de la sinfonía se pondrá
en escena la comedia en 3 actos,
titulada:

DEL ENEMIGO EL CONSEJO.
Intermedio de música.

Terminando con la pieza en un
acto, titulada:

TRES TIPOS DEL AÑO XX.
PRECIOS.—Silla con entrada, 5 rs.

Anuncios.

NODRIZA.

Fáusta Costa Zamora, de 23 años,
viuda, leche de nueve meses, desea
cria para la casa de los padres, en
Murcia ó fuera. Durán razon calle de
Pocotrijo, núm. 19. P.—8—8

LA CONDESA HORTENSIA por Méry.

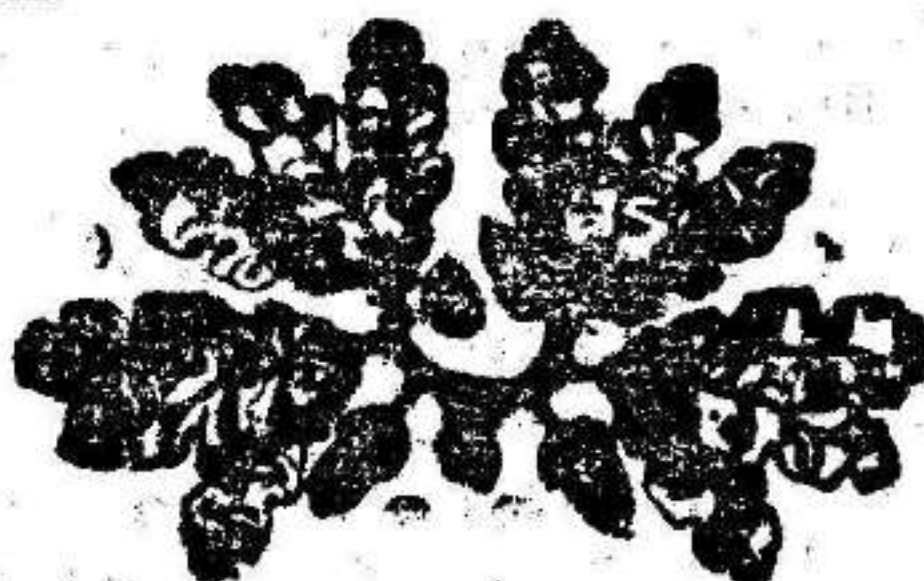
Esta bonita novela, que forma
un tomo de unas 300 páginas, de
buena impresión y papel, se ven-
de á 4 rs en el establecimiento
de LA PAZ, ZOCO, 5 y se remite
fuera al que envíe 5 rs.

Quinqués para dormitorio,
económicos y nada mo-
lestos.

Se venden, calle de Zo-
co, 5.

OBRAS

de Chateaubriand.
EL GENIO DEL CRISTIANISMO.
Ocho tomos en toda España.
Pueden dirigirse los pedidos al es-
tablecimiento de LA PAZ.



Aceite de bellotas

PARA EL CARELLO.
(Privilegiado.)
L. DE BREA Y MORENO.
Está recomendado por diez y
ocho periódicos científicos, médicos
higienistas y farmacéuticos, para
ocultar las canas, hacer salir el pelo,
contener su caída, dar lustre y sa-
lud al enfermizo. Obra como proli-
ficator (higiénico) y como terapéu-
tico en la cabellera.
Se vende á 7 rs franco en el es-
tablecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

TINTA

negra, verde, azul, violeta, rosa y
cardenalia, desde 2 rs. botella hasta
6 las grandes. No se alteran, se-
can en el acto y dan duración á las
plumas. Establecimiento de LA PAZ,
ZOCO, 5.

PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO,

SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA,

S. JUAN, S. JOSE,
y otros santos, en cromos grandes
y chicos, de las mejores fabricas de
Suiza, se venden en el estableci-
miento de LA PAZ, ZOCO, 5.

En la imprenta de este pe-
riódico se hallan á la venta:

Traductor monetario al nuevo sis-
tema de pesetas y céntimos de
peseta, por D. José Quesada Car-
vajal, 1 peseta.

Cuadro sinoptico de la diferencia
de horas en las capitales de Es-
paña y principales poblaciones,
por el mismo autor, 1 peseta lito-
grafiado.

Idem en medidas ponderales ó pes-
as, ó sean cuentas ajustadas,
por el mismo autor, 1 real.

Cuadro sinoptico de las distancias
en leguas y en kilómetros, entre
las capitales de España, por el
mismo autor, 2 reales.

Contador métrico decimal para
medidas y líquidos, por el mismo
autor, 1 real.

Idem en medidas lineales, superfi-
ciales y cúbicas de Castilla, por
el mismo autor, 1 real.

Idem en medidas de arillos ó gran-
os y semillas, por dicho autor,
1 real.

LICOR DE ORO

compuesto de simples odoríferos, de
simples bálsamos y de partículas de
oro, cuya absorción ha sido siempre
considerada como un precioso ele-
mento higiénico, es excelente para
todos. Las señoras podrán beberlo
sin temor por ser de un sabor exqui-
sito y producir un calor esencial-
mente benéfico.

Hasta los niños podrán tomarle
porque el alcohol que le compone
es tan puro, y el aroma que exhala
tan suave y calmante, que este li-
cor dorado no puede dejar de conve-
nirles.

Se vende en el establecimiento de
LA PAZ, ZOCO, 5.

FLUIDO IATIF JONES

Productos esencialmente ele-
gantes á la par que benéficos é
higiénicos por la elección de las
materias primeras que lo compo-
nen y esmero de su preparación.
Adoptados por toda la alta so-
ciedad en París.
El Fluido suaviza la piel, im-
pide los ardores de la navaja, etc.
Depósito en Murcia, en las
principales perfumerías.

Se timbra

papel de cartas y sobres con inicia-
las ingesas adornadas, en relieve
blanco. Establecimiento de LA PAZ,
ZOCO, 5.

NO HAY

palabras para expresar debidamente la rapidez esom'rosa con que se cicat-
rizan las úlceras herpéticas, por antiguas y extensas que sean, como
con igual prontitud se curan los demás afecciones de la piel, bronquitis y
vejiga, usando el Jarabe sulfúrico de Dios é hijo, frasco, 16 rs.
También tenemos el tan acreditado Antitípico Infalible de efectos
seguros para combatir las intermitentes mas rebeldes, caja, 12 y 22 rs.
Único depósito en Murcia, farmacia del Dr. Lopez.
Depósito general: Peñaranda de Bracamonte, farmacia del autor. 19

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricación de chocolates á vapor
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Única casa en su ramo premiada en la
Exposición Universal de París
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA
Y FILADELFA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20.
Sucursal. Montera, 8.

MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Sal-
vador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez
Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza
de S. Juan.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas

PARA LA HABANA,

con escasa en Puerto-Rico.

Saldrá de Barcelona á últimos del presente mes, el acredita-
do y magnífico vapor trasatlántico español

VIDAL-SALA,

su capitán D. LUCIANO DE OJNAGA; admitiendo carga y pasajeros, á
quienes ofrece su esmerado trato.
Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de S. A. Mónica, núm. 21, prin-
cipal.—Despacho de aduanas, Sres. Seiles y Orfía, calle de Cristina, núm. 12,
entresuelo, Barcelona. 1,107.—6

POMADA REGENERADORA.

NOMAS CABELLO BLANCO.

Única composición que sin manchar el cutis perjudica la salud de ve-
ve á los cabellos blancos su primitivo color rubio, castaño ó negro.
Usándose se verá la verdad.
Depósito en Murcia, Sres. CAMPRUBI y C.ª, del comercio.
Prospectos gratis. 9-7

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON LA
GRAN MEDALLA DE ORO
y nombrado por el Gobierno francés

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores.—Tés selectos.

Pastillas napolitanas y esquisitos bombones.

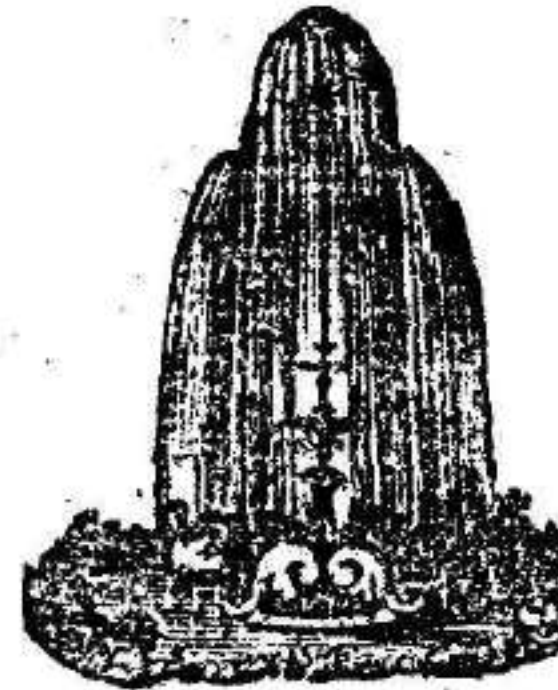
DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13.
OFICINAS. Palma Alta, 8. . . . MADRID.

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultra-
marinos y confiterías mas importantes.

10-8

TARJETAS Y TARJETONES

para funeral y entierro,
á la última moda, se hacen en el establecimiento de «La Paz», á
precios arreglados.



AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Contanta razon llamada «El Perfume Impercedero»
Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo
mismo que para el tocador de las damas de buen gusto,
como para el baño por las personas apreciadoras de lo
bueno. Se le considera como el perfume sin rival en
todo el orbe. Sirve ad más como un zahumerio en las
habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio
en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vérti-
os, etc., etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Plata,
y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y
al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Mon-
cada, número 3, Barcelona. 103-69



UNA SOLA VEZ

QUE SE PUEDE EL PURGAN-
TE O REFRESCO
GASEOSO-TO-
NICO PURGATI-
VO CON HIERRO.

INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA,
es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por
mas en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus
rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con
que se y abtuen, pues la caja con doce papeles, suelta á cada uno
de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.
Con él se puede chasquear á cualquier presentándose como un
refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo tiempo el prepara-
rse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. La pueden
tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes, les es ex-
traordinariamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con
su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier
hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estó-
mago cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de
que con el uso de la primera caja, se le regularizará en sus funcio-
nes, por muchos años que trascurrieran alteradas.
Es el purgante que echara abajo á la tan recordada purga de
«tratado de Magnesia»; es la esencialidad, en una palabra, que como
simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del
estómago, se conquistará la fama por sí sola.
Gran desengaño á los señores farmacéuticos.
Depósito en Valen-ia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fab-
bia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Depósito
en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

ALGODON POLVORA.

Nuevo explosivo para barrenos en minas, etc. etc.
Esta materia explosiva es la mas intensa y fuerte que se conoce, la mas
barata y sin peligro en el transporte, fabricación y uso. Es impermeable, dá
poco humo después de la explosion y no sufre bajo la impresion del lluvia.
Se vende en cartuchos de varias dimensiones.
Agente general de la compañía para España, D. J. Prim, 168 y 180 Gre-
hamhouse, City, Londres.
En Madrid, D. Ricardo Rodriguez, Almirante, 7, y en Cartageua, Sres. G.
Martinez y Compañía, San Diego, 54.

LICOR BREA DE MÚNERA

Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los
órganos respiratorios; herpes, escrófulas y demás enfermedades de la
piel, alteraciones del aparato génito-urinario, reumatismo y debilidad
general, siendo hoy el principal y mas seguro regenerador de la sangre.
Nota.—El 18 de Abril de 1878 encontrándose en esta capital el señor
Guyot, le invitamos por medio de la prensa periódica á someter su licor
y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de medicina
de Barcelona y Paris, sintiendo que dicho señor no aceptara. El público
puzgará. Se vende en todas las farmacias y droguerías
Precio del frasco en toda la Península, 8 rs.
FARMACIA DE MÚNERA, Escudillers, 2, BARCELONA. 26-17

MAGASIN DES DEMOISELLES.

PUBLICAS EL 10 Y 25 DE CADA MES, POR ENTREGAS GRANDES INE-
Grabados de modas y modelos de tapiceria coloreados,
aguadas, grabados en negro, novedades para piano y canto, albums de labores.
Hojas de confecciones, corchete y redocilla, patrones, etc.
Por la elección de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por
la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el M G S N DES DEMOISELLES
á las familias, el doble atractivo de un periódico literario interesante y
de un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro.
1879-85. año.—Precio para España 80 reales.
(Las suscripciones se hacen por un año, empezando el 1.ª de Enero).
También se admiten suscripciones separadamente á cada edicion; Edicion
del 10, 53 rs.—Edicion del 25, 35 rs.
Se suscribe en la administracion de LA PAZ, ZOCO, 5, Murcia.

SUSCRICIONES A PERIODICOS.

En el antiguo centro le suscripciones, ca-
lle de Zoco, núm. 5, se renuevan por sus
precios sin aumento, las de los periódicos
políticos, literarios y de modas de Madrid,
Barcelona, Cádiz, y otras capitales de Espa-
ña y del extranjero.
Calle de Zoco, núm. 5.

EL DRAMA DE LA VIDA

POEMA
por Manuel Henao y Muñoz.
Se vende á 20 rs. en la imprenta de LA PAZ, ZOCO, 5, en Murcia.
IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.